

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2023/03821 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones del III Concurso de los Premios de letras y canciones en valenciano "Sons", 2023. Identificador BDNS: 682478.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/682478>)

Primero. Personas o entidades beneficiarias

Personas físicas y grupos de música de todas las edades, con letras de canciones de cualquier género y de cualquier temática, escritas en valenciano.

Segundo. Objeto

La convocatoria tiene por objeto premiar y musicar letras originales en valenciano. La finalidad es promover la creación de letras de canciones escritas en valenciano y la adaptación a una música original creada específicamente para la letra.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la Base de Datos nacional de subvenciones para su consiguiente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, así como en la web del ayuntamiento, tablón de edictos y demás medios de publicidad de este Ayuntamiento.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación presupuestaria por importe de 1.500,00 euros en la partida presupuestaria 3343.48001 "Subvencions concurrencia entidades musicales" y 1.500,00 euros en la partida presupuestaria 3343/64011 para la grabación en estudio profesional de las canciones ganadoras.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de solicitud de estas ayudas será desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará las 23:59 horas del 2 de mayo de 2023.

La Poble de Vallbona, a 17 de marzo de 2023. —El alcalde, Josep Vicent Garcia i Tamarit.

